GOBIERNO REGIONAL ICA
Hospital Regional de Ica

N° 011 -2020-HRI/DE.

Resolución Directoral

Ica, 15 de Enero del 2020

VISTO:

El expediente administrativo N° 20-000695-001, de fecha 13 de Enero del 2020 que contiene el MEMORANDO N° 0030-2020-HRI/DE, por el cual el Director Ejecutivo autoriza emitir el acto resolutivo sobre "**Asignación de Funciones para la Jefatura de la Unidad de Tesorería del Hospital Regional de Ica**".

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Directoral N° 205-2019-HRI/DE, de fecha 03 de abril del 2019, se Resuelve Asignar a la Bach. LIZ ISABEL PINEDA GUTIERREZ como Jefa de la Unidad de Tesorería del Hospital Regional de Ica.

Que, con el Memorando N° 0030-2020-HRI/DE, de fecha 13 de enero del 2020 el Director Ejecutivo del Hospital Regional autoriza la emisión del acto resolutivo, asignando funciones a la C.P.C. MAYTE PACHECO ORMEÑO como Jefa de la Unidad de Tesorería,

De conformidad con lo previsto en los artículos 23,25 y 26 del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; estando a lo señalado por Dirección Ejecutiva, visto bueno del Jefe de la Oficina Ejecutiva de Administración, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica aprobado por Ordenanza Regional N° 001-2012-GORE-ICA/PR; sobre acciones de personal.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO la asignación de funciones como Jefa de la Unidad Tesorería del Hospital Regional de Salud de Ica a la Bach. **LIZ ISABEL PINEDA GUTIERREZ**, servidora del Hospital Regional de Ica, para el cual deberá ceñirse al procedimiento regular para la entrega-recepción del cargo que corresponda en dicha Unidad, dándoseles las gracias por los servicios prestados.----------

...///

\\\...

ARTICULO SEGUNDO.- **ASIGNAR FUNCIONES** a partir de notificado la presente Resolución a la **C.P.C. MAYTE PACHECO ORMEÑO** como Jefa de Unidad de Tesorería del Hospital Regional.----------

ARTICULO TERCERO.- **PRECISAR**, que la citada servidora asignada no percibirá incremento alguno en sus remuneraciones.----------

ARTICULO CUARTO.- **DEJAR** sin efecto cualquier acto resolutivo que se oponga al presente.----------

ARTICULO QUINTO.- **NOTIFICAR** la presente Resolución Directoral a los interesados y a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes y disponer que la Unidad competente publique la presente Resolución en el portal web del Hospital Regional de Ica.----------

Regístrese y Comuníquese,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
HOSPITAL REGIONAL DE ICA
Dr. Renan Rios Villagomez
DIRECTOR EJECUTIVO DEL H.R.I.
CMP. 037575

RRV/D.E.HRI.
ERMR/D.ADM.
EBEH/J.ORRHH.
FLQQ/ABOG.UBPYRL